

Portoviejo, 15 de Octubre del 2018

Señor  
Carlos Agustín García García  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NOVRAM S.A., reunida el día de 12 de Octubre del 2018, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

El Gerente General de la Compañía individualmente tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según los estatutos.

La Compañía NOVRAM S.A., se constituyó mediante contrato social constante en la escritura pública, celebrada 21 de Agosto del 2008, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. S. Ivole Zurita Zambrano; e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de Septiembre del 2008.

Cumpla usted las funciones de conformidad con la Ley y el estatuto social, augurándole éxitos en funciones.

Atentamente,

Martha Cecilia García Cedeño  
PRESIDENTE

ACEPTO: el cargo de GERENTE GENERAL. En la Ciudad de Santa Ana a los 15 días del mes de Octubre del 2018.

CARLOS AGUSTIN GARCIA GARCIA  
C.I. 131197844-7  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Cdla. Nueva California,  
Calle San Diego y Santa Rosa, Portoviejo

N° TRAMITE: 83894-0041-18  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 132022

06/11/18 14:01



**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Ana Provincia de Manabí**

Horacio Hidrovo V. y Fco. de Paula Moreira (esq.)



Santa Ana

**Número de Repertorio:**

**2018- 55**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA PROVINCIA DE MANABÍ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTO de tomo 5 de fojas 134 a 140 con el número de inscripción 25 celebrado entre: ([NOVRAM S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [GARCIA GARCIA CARLOS AGUSTIN en calidad de ACEPTANTE]).



**José Eduardo Macías Pincay**  
**Registrador de la Propiedad Abogado**

